



The Mackay School

Política de Postulación y Admisión De alumnos nuevos

Objetivo:

La presente política tiene como objeto precisar el proceso de postulación y admisión de nuevos alumnos a **The Mackay School**, estableciendo las condiciones claras y objetivas.

El proceso de Postulación y las Prioridades de Postulación:

Todos los años nuestro colegio establece períodos de postulación para el próximo año escolar. Durante dichos períodos recibe las postulaciones de alumnos nuevos para los niveles de Play Group a II° Medio, siguiendo una secuencia que establece una prioridad según el siguiente orden: primero, para los hijos de apoderados y funcionarios; segundo, para los hijos de Old Mackayans y hermanas de Old Mackayans; tercero, para los hijos de apoderados del colegio Saint Margaret's e hijos de miembros de la British Society of Valparaíso; y cuarto, otros miembros de la comunidad. El período consistente en los tres primeros grupos antecedentes será conocido como **Postulación Preferente** y el cuarto grupo será conocido como **Postulación General**.

Sobre la Solicitud de Postulación:

El **Proceso de Postulación** comienza con la emisión de la carta de invitación a postular y la publicación del calendario del proceso. En concreto, el proceso sigue los siguientes pasos.

1. El colegio emite y publica la **Carta de Invitación a Postular** y el **Calendario del Proceso de Postulación**.
2. Quienes quieran postular a sus hijos o pupilos al colegio, deberán completar el **Formulario de Solicitud de Postulación** en línea que se ha dispuesto en la página web del colegio (www.mackay.cl) en la sección de admisiones¹.
3. La postulación será registrada y se le asignará un **Número Único de Postulación**. Es importante destacar que el criterio de ordenamiento de las postulaciones será por orden de llegada, el cual se utilizará a la hora de realizar el corte de admisiones.

¹ <https://mackay.postulaciones.colegium.com/loginColegio>



FOUNDED 1857

The Mackay School

4. Las **Solicitudes de Postulación** que contengan toda la información requerida, serán aceptadas y se enviará una **Carta de Agradecimiento del Proceso de Postulación** que contendrá las instrucciones del proceso.

Sobre el proceso de Postulación:

1. El **Apoderado Postulante** recibirá una **Carta de Agradecimiento del Proceso de Postulación** en la cual se establecerán las instrucciones del **Proceso de Postulación**.
2. En dicha Carta de Agradecimiento se establecerá la información el Apoderado Postulante deberá entregar a la Secretaría de Admisiones, junto con el plazo en que esto deba ser cumplido. Es menester hacer notar que el **Proceso de Evaluación** sólo podrá comenzar cuando el colegio haya recibido satisfactoriamente toda la documentación requerida y haya recibido el pago del derecho a postular.
3. El derecho a postular corresponde a un pago de U.F. 1, el cual se deberá pagar antes de comenzar el proceso.
4. Cumplido lo anterior, la Secretaría de Admisiones enviará por correo electrónico los siguientes documentos:
 - a. El Proyecto Educativo Institucional,
 - b. El Manual de Convivencia Escolar,
 - c. El Reglamento Interno,
 - d. El Reglamento de Evaluación,
 - e. La carta de arancel de referencia,
 - f. Una Carta de Adhesión del Apoderado Postulante,
 - g. Un formato de Carta de Presentación.
5. La **Carta de Presentación**, deberá ser emitida en favor del **Apoderado Postulante** por cualquiera de los siguientes miembros de la comunidad: (i) un socio de la Fundación Corporación, (ii) un Old Mackayan, (iii) un miembro de la British Society of Valparaíso o (iv) un Apoderado del colegio. Quedan excluidos como suscriptores de las cartas los miembros del Directorio de la Fundación Corporación The Mackay School y los empleados del colegio. El colegio contactará a quien suscriba la carta con el fin de solicitar antecedentes del **Apoderado Postulante**.
6. El **Apoderado Postulante** deberá hacer llegar oportunamente a la **Secretaría de Admisiones** la **Carta de Adhesión** y la **Presentación**, junto con todos los documentos que se hubieren solicitado en la **Carta de Agradecimiento**.



The Mackay School

7. Cumplido lo anterior, el **Apoderado Postulante** será invitado formalmente a la **Entrevista Inicial**, con las siguientes autoridades del colegio:
 - a. Si el alumno postula a Junior, con el Head of Junior Academics y el Head of Welfare.
 - b. Si el alumno postula a Senior, con el Head of Senior Academics y el Head of Welfare.
8. Una vez que se haya realizado la **Entrevista Inicial**, el **Apoderado Postulante** recibirá una invitación para concurrir junto al **Alumno Postulante** a una o varias **Sesiones de Evaluación**, las cuales serán parte integral del **Proceso de Postulación**.
9. Durante el proceso de evaluación, el **Apoderado Postulante**, junto con el **Alumno Postulante**, serán invitados a una **Visita Guiada** a las instalaciones del colegio, con el fin que puedan conocerlas.
10. Al finalizar el proceso, el **Apoderado Postulante** será invitado formalmente a la **Entrevista Conclusiva**, con las siguientes autoridades del colegio:
 - a. Si el alumno postula a Junior, con el Head of Junior y el Headmaster.
 - b. Si el alumno postula a Senior, con el Head of Senior y el Headmaster.
11. Finalmente, y tras realizar el proceso de evaluación general, el colegio enviará al Apoderado Postulante una Carta de Aceptación o una Carta de Rechazo a su postulación.
12. El Apoderado Postulante que reciba la Carta de Aceptación, serán invitado a matricular al Alumno Postulante.
13. Es importante destacar que las Admisiones se conformarán a la matrícula disponible. Solo se admitirá el número de postulaciones que no excedan la matrícula de cada curso.
14. En caso que existan postulaciones aceptadas que excedan la matrícula, estas quedarán en lista de espera.

De los Requisitos y las Inhabilidades para la Postulación

Alcance: Nuestro colegio no admitirá postulaciones para los cursos de III° y IV° Medio, debido a que el programa académico internacional comienza en II° Medio.



FOUNDED 1857

The Mackay School

Edad para Postular: La edad² mínima exigida para postular por cada nivel es la siguiente:

Play Group:	3 años
Pre Kinder:	4 años
Kinder:	5 años
1º Básico:	6 años
2º Básico:	7 años
3º Básico:	8 años
4º Básico:	9 años
5º Básico:	10 años
6º Básico:	11 años
7º Básico:	12 años
8º Básico:	13 años
I Medio:	14 años
II Medio:	15 años y máximo 16 años.

Es menester indicar que, sólo en el caso que una familia postule a más de un hijo al Colegio y que los estudiantes provengan de un colegio con programa IB, se considerará por especial excepción la postulación de un estudiante a III año medio.

Inhabilidades: No podrán postular al colegio aquellos Alumnos Postulantes que se encuentren en alguna de las siguientes categorías:

1. Alumno cuya matrícula haya sido cancelada en nuestro colegio o hayan incurrido en graves faltas a la disciplina en otros colegios.
2. Alumnos que hayan repetido el año en otros colegios.

² Los postulantes deberán tener la edad mínima cumplida al 31 de marzo del año al cual postulan.



De las Evaluaciones Académicas

Las **Evaluaciones** se diferencian por nivel, según se indica a continuación:

- a) **Play Group:** Se realizará un Open Day donde el **Alumno Postulante** será invitado a realizar una actividad grupal en español junto con los demás **Alumnos Postulantes**.
- b) **Pre Kinder y Kinder:** Se realizará un Open Day donde el **Alumno Postulante** será invitado a realizar una actividad grupal junto con los demás **Alumnos Postulantes** y otra actividad individual. Los Alumnos Postulantes para Pre Kinder realizarán la actividad en español y los Alumnos Postulantes para Kinder en español e inglés.
- c) **1° Básico a II° Medio:** El Alumno Postulante será invitado a rendir un conjunto de evaluaciones tendientes a diagnosticar el grado del progreso de su aprendizaje en las asignaturas de i) Lenguaje y comunicación, ii) Matemáticas e iii) inglés. Entrevista psicológica

De la calificación de la Evaluación Académica y de los requisitos mínimos de los Alumnos Postulantes

El colegio aplicará las mismas pruebas estandarizadas para evaluar a los Alumnos Postulantes, los cuales serán calificados utilizando una misma rúbrica diseñada por un panel de expertos. El colegio establecerá, para cada nivel un nivel mínimo de calificación en las evaluaciones, con el fin de verificar que el progreso del aprendizaje de los alumnos se adecúe apropiadamente al nivel de exigencia que los alumnos enfrentarán.



FOUNDED 1857

The Mackay School

- a) **Play Group:** En este nivel no habrá calificación alguna, salvo la exigencia que los Alumnos Postulantes controlen sus esfínteres. Sin embargo, es importante indicar que, en el mes de octubre, todos los alumnos de Play Group deberá presentarse una actividad evaluativa, cuyo resultado condicionará su admisión a Pre Kinder, la que determinará la permanencia del alumno en el colegio. Todos los Apoderados Postulantes cuya postulación haya sido aceptada, deben considerar que el paso de Play Group a Pre Kinder no será automático según reglamento de evaluación de The Mackay School.
- b) **Pre Kinder y Kinder:** El puntaje mínimo será del 71%. Aquellos resultados entre el 60% y 70% rendirán una segunda evaluación 15 días después de la primera evaluación.
- c) **1° Básico a II° Medio:** El puntaje mínimo será del 71%. Aquellos resultados entre el 60% y 70% rendirán una segunda evaluación 15 días después de la primera evaluación. El resultado de la evaluación de inglés no podrá estar por debajo de la nota 75% en los niveles de 2°, 3°, 4° y 5° Básico.

De las Evaluaciones Psico-Emocionales

Todos los **Alumnos Postulantes** serán entrevistados por el área de **Soporte al Aprendizaje** de nuestro colegio con el fin evaluar sus competencias psico-emocionales. Los Alumnos Postulantes deberán demostrar los niveles de desarrollo de sus competencias psico-emocionales adecuadas para el nivel al que postula y disposiciones al aprendizaje proporcionadas al alto nivel de exigencia de nuestro currículum.



FOUNDED 1857

The Mackay School

De las entrevistas

Existirán dos sesiones de entrevistas, las sesiones de Entrevista Inicial y las sesiones de Entrevista Conclusiva. A estas entrevistas deberán concurrir a lo menos el Apoderado Postulante, aun cuando se sugiere vivamente que sean los padres del Alumno Postulante quienes concurren a las reuniones. Las reuniones serán individuales y en la Entrevista Inicial participarán el Head del Área Académica respectiva y el Head of Welfare y en la Entrevista Conclusiva el Head del Área Académica respectiva y el Headmaster. Las entrevistas son condición sine qua non para aceptar la postulación.

De las vacantes

Las vacantes dependerán siempre del número de matrículas disponibles para alcanzar la capacidad declarada por cada curso. La capacidad declarada de alumnos por curso es 25, con un mínimo de 20 alumnos. Aquellos Alumnos Postulantes cuya postulación haya sido aceptada y que por falta de vacantes no sea admitido, quedarán en una lista de espera la cual correrá en concordancia con los retiros de los alumnos.

De los Alumnos Postulantes de regiones o del extranjero

Los **Alumnos Postulantes** que residan en regiones o en el extranjero, podrán acceder a una mayor flexibilidad en la programación de las fechas de sus evaluaciones.



FOUNDED 1857

The Mackay School

Reincorporaciones

Los alumnos que hayan dejado nuestro colegio y posteriormente quieran volver a ser admitidos a nuestro colegio, tendrán primera prioridad de ingreso. Sin embargo, deberán aprobar el proceso de Postulación.

De la Admisión

Los Apoderados Postulantes que hayan sido aceptados al colegio, serán invitados a matricular a sus hijos, respetando la prelación inducida por el proceso de postulación por dos semanas. Al cabo de dicho mes, la lista de espera correrá según el orden establecido.